

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIK ANDERSSON GALVIS ÑUNGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.252.139	CONTRATO No.	720-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	<p>*Teniendo en cuenta que el aislamiento preventivo obligatorio se extendió hasta el mes de septiembre del 2020, debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19, las atenciones psicosociales a la población atendida por la ARN, se hará de manera telefónica y virtual.</p> <p>*En el mes de agosto de 2020 treinta y cuatro (34) PPRs, que se encuentran en estado: ACTIVOS, recibieron acompañamiento psicosocial de manera telefónica.</p> <p>*La PPR 0118-12, que se encontraba INACTIVA, volvió a reportarse al GT-Huila, mencionó que no había podido comunicarse con el GT, debido a que se encontraba incomunicada en otro departamento.</p> <p>*En el mes de agosto de 2020 se aborda con las PPRs ubicadas en el municipio de Algeciras el código 8.1.1.3 relacionado a la Dimensión Seguridad, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y apropiarlos de acciones.</p> <p>*El 11 de agosto de 2020 la PPR LUIS ANTONIO VALENCIA SOUSA CODA: 0848-11, se comunica con el GT-Huila, para manifestar que había sido amenazado por un grupo de personas desconocidas, la amenaza tenía como objetivo el desplazamiento de la PPR y su núcleo familiar del municipio de Algeciras-Huila. Se activaron los protocolos y las rutas de atención para abordar el caso de seguridad reportado, se logró hacer articulación con la Alcaldía municipal de Algeciras, quienes desde la Personería municipal, dirigieron a la PPR, a Fiscalía. La Secretaría de Gobierno gestionó el desplazamiento de la PPR y su núcleo familiar al departamento de Putumayo.</p> <p>Al llegar a Mocoa, la PPR, recibió el acompañamiento del GT-Putumayo, quienes lograron el traslado a la PPR y su familia al municipio de Puerto Leguízamo, con la articulación de las instituciones municipales.</p> <p>*El código ATEV_0754, permitió crear un espacio de comunicación asertiva con las PPRs, para abordar el tema del cuidado y la creación de hábitos saludables, para evitar un contagio de COVID-19. Se utilizó la caja de herramienta para el abordaje de esta temática.</p> <p>*Las atenciones psicosociales desarrolladas permitieron crear un escenario de diálogo que potencializa las dinámicas y las prácticas de vida de las PPRs. Las temáticas abordadas en las dimensiones y la metodología colaborativa, fomenta estrategias para la construcción de un Plan de Vida armónico y en el Marco de la Legalidad.</p> <p>Fuente de verificación: Plataforma SIR, Listado de asistencias.</p>
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	<p>*Durante el mes de agosto de 2020, se siguen los lineamientos establecidos por la ARN, para el acompañamiento a la población atendida, de manera telefónica se aplican los siguientes instrumentos de Censo de Hábitat y Encuesta de Empleabilidad:</p> <p>ETD: 1932-07, 0263-14, 0827-15, 0053-09(D1059), 0118-12, 0661-15 HAB: 0118-12, 0661-15, 0999-14, 0129-15, 0518-10, 0611-13</p> <p>Los instrumentos aplicados, permitieron que las PPRs socializaran sus prácticas y conductas de vida, con el objetivo de crear un espacio de aprendizaje que fortalezca el Proyecto de Vida y el desarrollo asertivo de la Ruta de Reintegración.</p> <p>* Actualmente las treinta y dos (34) PPR, que están ACTIVOS, cuentan con afiliación a SGSSS.</p> <p>*Semanalmente se hizo en envío de la BD correspondiente a los síntomas de salud de las PPRs. Se identificaron dos (2) PPRs con síntomas: 0140-15, 0053-09(D1059), a los que se les aplicó el seguimiento para conocer la evolución de los síntomas.</p> <p>*Teniendo en cuenta los Lineamientos Misionales DPR COVID-19, se realiza la aplicación del instrumento ISUN a los siguientes PPRs: ISUN 1: EDUARDO IPUZ TOVAR BIE-PDN-31178, Unidad de Negocio que se encuentra en funcionamiento.</p> <p>*Durante el mes de agosto del 2020, teniendo en cuenta los Lineamientos establecidos por la Sub-dirección, se realiza el acompañamiento Post, a las siguientes PPRs: 0332-05, 0951-03, 0130-04, 0288-08. Aplicar este instrumento, permite que los PPRs CULMINADOS, continúen fortaleciendo los vínculos con el GT.</p> <p>Fuente de verificación: Plataforma SIR, plataforma ARPA, Correos Institucionales</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIK ANDERSSON GALVIS ÑUNGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.252.139	CONTRATO No.	720-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

<p>3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.</p>	<p>*Durante el mes de agosto de 2020 se tuvieron registrados treinta y cuatro (34) PPRs que recibieron un acompañamiento psicosocial, de acuerdo a los lineamientos de atención establecidos: Algeciras: (11) 0257-13, 0778-12, 0129-15, 1194-11, 0710-14, 0205-13, 0666-12, 0848-11, 0089-10(D1059), 0053-09(D1059), 0851-17, 0661-15.</p> <p>Palermo: (1) 0623-17</p> <p>Yaguará: (1) 1121-13</p> <p>Santa Maria: (3) 0963-11, 0062-11, 0592-14</p> <p>Neiva: (16) 0093-16, 0580-13, 1931-09, 0587-16, 0999-14, 0827-15, 0638-13, 32-01370, 1932-07, 0066-15, 0140-15, 0518-10, 0790-13, 0611-13, 0882-14, 32-01370, 0118-12</p> <p>*En el mes de agosto de 2020 tres (3) PdT pasar a estado de Ejecución: 32-01370, 0963-11, 0089-10(D1059)</p> <p>*Se realizó la Evaluación de un PdT: 0778-12</p> <p>*Se realiza la Evaluación del PdT por Cambio Situacional a la PPR 0118-12</p> <p>*La PPR 0848-11 recibe la evaluación de su PdT por cambio de GT debido al traslado que realiza por el caso de Seguridad.</p> <p>*Se realiza la Evaluación de PdT de la PPR 1831-09 por Culminación de la Ruta de Reintegración. Durante este proceso se observó los avances significativos y el desarrollo asertivo del Proyecto de Vida de la PPR.</p> <p>*Seis (6) PdT en el mes de agosto de 2020 se encontraban en Elaboración</p> <p>*Veinte y ocho (28) PdT en ejecución en mes de agosto de 2020</p> <p>Fuente de verificación: Plataforma SIR, plataforma ARPA.</p>
<p>4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.</p>	<p>En el mes de agosto de 2020 se realiza seguimiento a veinte siete (25) PdT que se encontraban con acuerdos.</p> <p>0053-09 (D1059): SAL 5.2.1.1. Se fortalece la dimensión de Salud con la interiorización de los programas de promoción y prevención.</p> <p>0848-11: PRO 2.1.1.1. PRO 2.1.1.2. Se aborda la dimensión Productiva, que permite la identificación y el reconocimiento de habilidades, fortalezas e intereses para la vinculación a ofertas económicas en el Marco de la Legalidad.</p> <p>0790-13 PRO 2.1.1.2. PRO 2.1.1.3. Fortalecimiento de la dimensión Productiva, con la interiorización de las acciones pertinentes a la vinculación de ofertas para el fortalecimiento de habilidades, competencias y el Proyecto de Vida, en el Marco de la Legalidad.</p> <p>0851-17 PRO 2.1.1.1. PRO 2.1.1.2. La PPR identifica y reconoce sus habilidades, fortalezas, e intereses, relacionados a las ofertas laborales que desea acceder.</p> <p>0267-12 PRO 2.2.1.1. Conocimiento por parte de la PPR de las ofertas de FpT para el fortalecimiento y apropiación de conocimientos.</p> <p>0518-10 PRO 2.3.1.2. PRO 2.3.1.3. La PPR, se apropió de conocimientos que le permitieron crear una Unidad de Negocio asertiva que está en el Marco de Legalidad.</p> <p>0129-15 HAB 4.1.1.2. HAB 4.1.1.3. La PPR interiorizó conocimientos y acciones pertinentes para crear estrategias de fortalecimiento de su vivienda.</p> <p>0882-14 PRO 2.2.1.3. La PPR interioriza la importancia de la vinculación a ofertas de FpT para el desarrollo y fortalecimientos de habilidades.</p>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ERIK ANDERSSON GALVIS ÑUNGO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.075.252.139

CONTRATO No. 720-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2020)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) NEIVA - GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

1931-09 La PPR, termina su proceso de acompañamiento de la Ruta de Reintegración, los acuerdos abordados le permitieron adquirir herramientas y estrategias para crear un Proyecto de Vida en el Marco de la Legalidad.

0710-14 FAM 3.2.1.2. FAM 3.2.1.3. La PPR fortalece los vínculos de cuidado mutuo en el hogar, creando espacios conversacionales para la gestación de acuerdos que permitan una vida armónica.

0666-12 FAM 3.2.1.2. FAM 3.1.1.3. Se desarrollan estrategias para fortalecer los escenarios de diálogo en el hogar y los vínculos de cuidado mutuo.

0580-13 SAL 5.2.1.3. La PPR se apropia de conocimientos pertinentes para realizar acciones relacionadas a la atención de las ofertas y los programas de sistema de salud.

0827-15 PER 1.1.4.1. PER 1.1.4.2. PER 1.1.4.3. La PPR adquiere conocimientos que le permiten fortalecer su Plan de Vida en el Marco de la Legalidad.

0587-16 PRO 2.1.1.2. PRO 2.1.1.3. La PPR decide continuar sus procesos de vinculación a ofertas y/o programas que le permiten el fortalecimiento de habilidades, competencias, relacionados a sus intereses laborales.

0053-09 (1059) PER 1.1.3.2. PER 1.1.3.3. Apropiación de conocimientos pertinentes para la gestación de ambientes equitativos y armónicos en el hogar.

1121-13 FAM 3.2.1.1. Fortalecimientos de los espacios conversacionales en el hogar para identificar los imaginarios, roles, conductas que se han creado en las dinámicas de la familia.

0623-17 PRO 2.1.1.2. PRO 2.1.1.3. La PPR interioriza la importancia de vincularse a procesos de formación que le permitan fortalecer sus habilidades, conocimientos, relacionados a sus intereses laborales.

0093-16 FAM 3.2.1.2. FAM 3.2.1.3. Creación de estrategias para el fortalecimiento de los espacios equitativos en el hogar.

0611-13 PRO 2.4.1.2. PRO 2.4.1.3. La PPR, interioriza la importancia de acceder y aprobar las ofertas de FpT, con el objetivo de consolidar sus habilidades y adquirir nuevos conocimientos.

0999-14 HAB 4.4.1.1. La PPR inicia un proceso de reconocimiento de problemáticas que no permiten un ambiente asertivo en el contexto en el que habita.

0205-13 PRO 2.1.1.2. PRO 2.1.1.3. La PPR reconoce sus habilidades, conocimientos relacionados a las prácticas laborales y decide participar en futuras ofertas de fortalecimiento.

0263-14 PER 1.1.4.2. PER 1.1.4.3. La PPR, construye estrategias para alcanzar las metas que se ha propuesto en su Plan de Vida.

0638-13 PRO 2.2.1.2. PRO 2.2.1.3. La PPR, interioriza la importancia de acceder a las ofertas de FpT para la consolidación de sus habilidades laborales.

0592-14 PRO 2.4.1.3. La PPR, conoce los procesos para vincularse a las ofertas de FpT, los socializa con sus familiares y crea un espacio para decidir la posible vinculación.

0062-11 FAM 3.4.1.2. FAM 3.4.1.3. La PPR, se apropia de conocimientos y habilidades que le permiten crear un

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIK ANDERSSON GALVIS ÑUNGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.252.139	CONTRATO No.	720-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	<p>escenario de dialogo en asertivo para la socialización y la gestación de vínculos de cuidado mutuo.</p> <p>*La metodología con la que se abordó las Asistencias Psicosociales, permitieron que las PPRs, hablaran desde sus conocimientos y generaran unas reflexiones acordes a los contextos y a las habilidades que tienen.</p> <p>*Las Asistencias Psicosociales se desarrollaron de forma telefónica, siguiendo los lineamientos establecidos por la ARN.</p> <p>*Durante el mes de agosto de 2020 se realizó la acción de recolección de planillas de FA y FpT:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FA: 0089 (D1059) • FpT: No hubo. <p>Fuente de verificación: Plataforma SIR, plataforma ARPA, Correo electrónico</p>
<p>5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.</p>	<p>*Se hace la consolidación y el envío al profesional Reinel Rubiano Erazo de la BD correspondiente a la socialización de los Decretos creados por la Emergencia del COVID-19.</p> <p>*La socialización de los Decretos Emergencia COVID-19 se registró en la Plataforma SIR con el código SOCDC-COVID19: Decreto 470: 0053-09(D1059), 0089-10(D1059), 0963-11, 0710-14, 0666-12 Decreto 460: 0140-15, 1931-09 Decreto 488: 0261-12</p> <p>*Se realiza contacto con el profesional Guillermo Gonzalez, de la Gobernación del Huila, quien está encargado de desarrollar la estrategia literaria Mujeres Poetisas. En la conversación se le menciona que los lineamientos establecidos por la ARN, no permiten todavía la realización de actividades grupales con la población.</p> <p>*Se realiza la socialización de la CONVOCATORIA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CASA DIGNA, VIDA DIGNA – ALCALDIA DE NEIVA, a las PPRs. La PPR 0261-12, cumplía con los requisitos, se le ayudó a la recolección de los documentos solicitados y se le entregó el formulario para que realizara la consolidación e hiciera entrega.</p> <p>*Se realiza la socialización del Fondo Nacional de Ahorro a las PPRs, que aún no han desarrollado su proceso de creación de BIE, con el objetivo de vincularse a la estrategia de ahorro ofertada. Se hace entrega de la BD al profesional Diego Nieto.</p> <p>*19-08-2020 Se realiza acompañamiento a las PPRs interesadas en la oferta generada por el Fondo Nacional de Ahorro. Video conferencia.</p> <p>*Se hace entrega del Kit alimentario gestionado por las acciones del GT-Huila. La PPR beneficiada fue 0710-14.</p> <p>Fuente de verificación: Correo electrónico, Plataforma SIR.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIK ANDERSSON GALVIS ÑUNGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.252.139	CONTRATO No.	720-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

<p>6. . Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>*10-08-2020 Se hace envío de la BD correspondiente a las PPRs que deciden participar en los espacios de capacitación Productiva ofertados por Cámara y Comercio de la ciudad de Neiva. Se hace entrega de BD a la Profesional Luisa Medina</p> <p>*10-08-2020 Se realizó la socialización de la oferta titulada generada por el SENA, tres (3) PPRs contaban con los requisitos pero no contaban con la disponibilidad de tiempo para iniciar la formación. Envío de la información a la Profesional Lorena Benitez</p> <p>*11-08-2020 Se hace envío a la profesional Lorena Benitez de la BD correspondiente de las PPRs que accedieron a participar al segundo taller de preparación a la vida laboral, ofertado por el SENA.</p> <p>*19-08-2020 Se hace envío a la Profesional Doris Gutierrez, del resultado de la socialización de la oferta de validación grado 5 de primaria.</p> <p>*19-08-2020 Se participa en la reunión liderada por la Asesora Maira Espinosa, Consolidación BD para Maestro Itinerante 2020-2021.</p> <p>*26-08-2020 Se realiza la entrega del BIE-PDN-30710 de La PPR Yureny Quesada Ramirez</p> <p>*No se participa en la Mesa de Generación de Ingreso del mes de agosto de 2020</p> <p>Fuente de verificación: Correo electrónico institucional</p>
<p>7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</p>	<p>*12-08-2020 Se participa en la reunión liderada por la Asesora Maira Espinosa, con el objetivo de consolidar las acciones para la culminación de la PPR 1931-09.</p> <p>*15-08-2020 Envío de la las actas solicitadas por la Asesora Maira Espinosa, para la culminación de la PPR 1931 09. IRF-55, IRF-17</p> <p>*Se realiza la Evaluación del PdT por culminación de la PPR 1931-09.</p> <p>*Se realiza el registro en la Plataforma SIR del Concepto de Reintegración de la PPR 1931-09, dentro de las acciones de culminación.</p> <p>Fuente de verificación: Correo electrónico institucional</p>
<p>8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>	<p>*06-08-2020 Se participa en la Reunión ejecutada por Pastoral Social, para la solidificación de la estrategia "Semana por la Paz", estrategia que se socializó en el desarrollo de la Sub-Mesa de Reconciliación y Convivencia.</p> <p>*13-08-2020 Participación en la sub-mesa de Reconciliación y Convivencia, que tiene como propósito de promover acciones que conlleven a la reconciliación, prevención de la estigmatización y, consolidar escenarios de sana convivencia. La Sub-mesa, se desarrolló de manera virtual y permitió la socialización de los procesos realizados en el municipio PDET Algeciras.</p> <p>*Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la ARN, para la realización de las ITC, se adelantan la siguiente acción:</p> <p>*24-08-2020 Reunión con el Actor Externo Laboratorio teatral de Cronopios y Famas, para la creación del Taller "Construyamos Cultura de Paz en la 10".</p> <p>*25-08-2020 Participación en la reunión Acompañamiento a Iniciativas Comunitarias ARN.</p> <p>*29-08-2020 Se desarrolla en el marco de la ejecución de la Iniciativa Territorial Comunitaria en la Comuna 10 de Neiva, el taller "Construyamos Cultura de Paz en la 10"</p> <p>La iniciativa territorial comunitaria permite el fortalecimiento de los Entornos Protectores, de la comuna 10 de Neiva. Los NNAJ, se apropian de herramientas que les potencializar su Proyecto de Vida en el Marco de la Legalidad.</p> <p>Fuente de verificación: Correo electrónico institucional –Acta.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIK ANDERSSON GALVIS ÑUNGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.252.139	CONTRATO No.	720-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

<p>9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.</p>	<p>*06-08-2020 Participación en la reunión creada por Pastoral Social, para el desarrollo de la estrategia "Semana por la paz" la cual permite fomentar escenarios de reconciliación en el departamento del Huila.</p> <p>*10-08-2020 Se participa en la capacitación otorgada por la Cámara y Comercio de la Ciudad de Neiva, se realiza acompañamiento a la PPRs que participaron.</p> <p>*11-09-2020 Participación en la reunión a cargo de Nivel Central Registro de Ubicación.</p> <p>*12-08-2020 Participación en la reunión liderada por la Asesora Maira Espinosa, consolidación de acciones para la culminación de la PPR 1931-09.</p> <p>*13-08-2020 Participación en la Sub-Mesa de Reconciliación y Convivencia.</p> <p>*19-08-2020 Participación y acompañamiento a las PPRs que participaron en la socialización del Fondo Nacional de Ahorro.</p> <p>*19-08-2020 Participación en la reunión liderada por la Asesora Maira Espinosa la consolidación de la BD de PPRs participantes en la estrategia Maestro Itinerante 2020-2021</p> <p>*25-08-2020 Participación en la reunión de consolidación y creación de estrategias para el fortalecimiento de las Iniciativas Comunitarias.</p> <p>*26-08-2020 Participación en la reunión de Acciones para la Culminación orientada por la Asesora Maira Espinosa.</p> <p>*27-08-2020 Participación en el Comité General del GT-Huila, espacio fundamental para la apropiación de información referente al acompañamiento que se le brinda a la población atendida.</p> <p>*28-07-2020 Participación en el Comité de Equipo de Reintegración, escenario necesario para evaluar y proyectar las acciones a realizar con la población.</p> <p>* Fuente de verificación: Correo electrónico institucional-Plataforma Teams.</p>
<p>10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>*03-08-2020 Se hace la socialización a la PPR LUIS ANTONIO VALENCIA SOUSA de la evaluación de riesgo de la Unidad Nacional de Protección – UNP en favor de la PPR que resultó como riesgo EXTRAORDINARIO. La constancia secretarial se le entrega a la Profesional Liza Guebelly</p> <p>*03-08-2020 Se hace envío de la información relacionada a la PPR 0710-14, para solicitar un apoyo económico para la compra de un Kit Alimentario. Información enviada a la Profesional Viviana Estevez.</p> <p>*04-08-2020 Se analiza y se hace envío de la BD solicitada por la profesional Andrea Gonzalez en relación a los participantes de la Sub-mesa de Reconciliación y Convivencia.</p> <p>*06-08-2020 Envío de la BD con las PPRs con los requisitos para participar en la CONVOCATORIA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CASA DIGNA, VIDA DIGNA – ALCALDIA DE NEIVA. Información suministrada a la Profesional Andrea Gonzalez.</p> <p>*08-08-2020 Envío de la BD correspondiente a las PPRs que solicitan un acompañamiento de los consultorios jurídicos. Envío al Profesional Edison Quintero.</p>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ERIK ANDERSSON GALVIS ÑUNGO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.075.252.139

CONTRATO No. 720-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2020)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) NEIVA - GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

*10-08-2020 Envío a la Profesional Luisa Medina, de la BD de las PPRs, que participan en los espacios de aprendizaje ofertados por la Cámara y Comercio de la Ciudad de Neiva.

*10-08-2020 Envío a la Profesional Lorena Benitez, de la información en relación a la socialización de la oferta de Formación Titulada por el SENA.

*10-08-2020 Se realiza envío de los adelantos que se han realizado con la estrategia Radial creada por el equipo de comunicación ARN y ONU. Información entregada a la Profesional Andrea Gonzalez.

*10-08-2020 Revisión al consolidado de las PPRs que no cuentan con Cuenta Bancaria Activa y no han podido recibir el apoyo económico otorgado por el Decreto 570.

*11-08-2020 Se realiza el envío de la BD correspondiente al Taller de Preparación para la Vida laboral. Remitido a la Profesional Lorena Benitez.

*12-08-2020 Se envía a la Profesional Andrea Gonzalez, la información relacionada con la invitación a las instituciones a la Sub-mesa de Reconciliación y Convivencia.

*12-08-2020 Envío a la Profesional Liza Guebelly, del Acta del desistimiento de acompañamiento de policía por parte de la PPR LUIS ANTONIO VALENCIA SOUSA; Formato de Orientación y Apoyo Para la Traslado de la PPR LUIS ANTONIO VALENCIA SOUSA; FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN LIDERADOS POR LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN- RUTA INDIVIDUAL.

*13-08-2020 Envío de Documento Único de fiscalía y Constancia de solicitud de inscripción, a la profesional Liza Guebelly. Documentos relacionados al CASO DE SEGURIDAD de la PPR LUIS ANTONIO VALENCIA SOUSA

*13-08-2020 Se realiza el envío a la Asesora Maira Espinosa, del certificado de la Cuenta Bancaria de la PPR DIEGO ALEJANDRO LEION ORTIZ, para recibir la ayuda económica otorgada por el Decreto 570.

*13-08-2020 Consolidado y envío de la BD de PPRs que participan en la socialización del Fondo Nacional del Ahorro. Remitido al Profesional Diego Nieto.

*14-08-2020 Envío de las Actas solicitadas por la Asesora Maira Espinosa, para la culminación de la PPR 1931-09.

*14-08-2020 Envío de la información solicitada por la parte Técnica de Archivo.

*19-08-2020 Se hace envío de la profesional Doris Gutierrez, del resultado de la socialización de la validación del grado 5. No hubo PPRs que se acogieran a la oferta.

*20-08-2020 Se hace envío al Profesional Reinel Rubiano, de BD correspondiente a la socialización de los Decretos EMERGENCIA COVID-19

*21-08-2020 Se le hace envío a la Asesora Maira Espinosa la información solicitada referente a la implementación de las medidas excepcionales establecidas en la Resolución 842.

*Se hace envío periódicamente de la BD relacionada a los síntomas del COVID-19.

*Se hace envío periódicamente de las Planillas de Asistencia.

El 11-08-2020 se abre el CASO DE SEGURIDAD a la PPR LUIS ANTONIO VALENCIA SOUSA, se dio a conocer todos los avances y las acciones realizadas para lograr el desplazamiento de la PPR y su núcleo familiar al departamento de Putumayo.

* Fuente de verificación: Correo electrónico institucional

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIK ANDERSSON GALVIS ÑUNGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.252.139	CONTRATO No.	720-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

<p>11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p>*Durante el mes de agosto del 2020 se realiza Atención Psicosocial a treinta y cuatro (34) PPRs activas.</p> <p>*En el mes de agosto de 2020 tres (3) PdT pasar a estado de Ejecución: 32-01370, 0963-11, 0089-10(D1059)</p> <p>*Se realizó la Evaluación de un PdT: 0778-12</p> <p>*Se realiza la Evaluación del PdT por Cambio Situacional a la PPR 0118-12</p> <p>*La PPR 0848-11 recibe la evaluación de su PdT por cambio de GT debido al traslado que realiza por el caso de Seguridad.</p> <p>*Se realiza la Evaluación de PdT de la PPR 1831-09 por Culminación de la Ruta de Reintegración. Durante este proceso se observó los avances significativos y el desarrollo asertivo del Proyecto de Vida de la PPR.</p> <p>*Se realiza el Concepto de Reintegración en la Plataforma SIR a la PPR 1831-09 a culminar.</p> <p>*Se realiza evaluación de acuerdos a veinte cinco (25) PdT</p> <p>*Se realiza el ISUN 1 a la Unidad de Negocio de la PPR EDUARDO IPUZ TOVAR</p> <p>*Se registra en la plataforma SIR, la entrega de la Unidad de Negocio de la PPR YURENY QUESADA RAMIREZ.</p> <p>* Fuente de verificación: Plataforma SIR Y ARPA.</p>
<p>12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.</p>	<p>*Se hace entrega de manera virtual las Planillas de Asistencia del mes de agosto de 2020 al Profesional Editson Criollo.</p> <p>*Se hace entrega de manera digital de Planillas de FA</p> <p>*En la consolidación del formato FUID se hace entrega de:</p> <p>*Un ISUN 1 Unidad de Negocio en digital de la PPR EDUARDO IPUZ TOVAR</p> <p>*Tres (3) PdT de manera digital.</p> <p>*Acta de entrega de Unidad de Negocio en digital correspondiente a la PPR YURENY QUESADA RAMIREZ.</p> <p>* Fuente de verificación: Correo electrónico.</p>
<p>13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato</p>	<p>*Acompañamiento a la PPR LUIS ANTONIO VALENCIA SOUSA, durante el CASO DE SEGURIDAD que abrió.</p> <p>*Acompañamiento a la PPR DIEGO ALEJANDRO LEON ORTIZ, a la apertura de cuenta bancaria.</p> <p>*Acompañamiento periódico para indagar la situación de salud de las PPRs y sus núcleos familiares.</p> <p>*Entrega del Kit alimentario a la PPR LEIDY JOHANA SALINAS CHACON.</p> <p>* Fuente de verificación: Correo electrónico.</p>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ERIK ANDERSSON GALVIS ÑUNGO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.075.252.139

CONTRATO No. 720-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2020)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) NEIVA - GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 720-2020, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades.

Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

ERIK ANDERSSON GALVIS ÑUNGO

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"